

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0113/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

**CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ (LA ECONÓMICA)**

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	69	UNIDAD	PANTALÓN DE LONA (TIPO JEANS) PARA CABALLERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LONA COLOR AZUL, DISEÑO TRADICIONAL DE CORTE RECTO, TIRO ALTO, 2 BOLSAS AL FRENTE, 2 BOLSAS EN LA PARTE TRASERA CON COSTURAS VISTAS, UNA BOLSA MONEDERA EN LA PARTE DERECHA DE ENFRENTE, CON REMACHES EN LAS BOLSAS, PORTA CINCHO, BOTÓN METÁLICO PARA EL CIERRE DEL PANTALÓN, EL ZIPPER DE MATERIAL RESISTENTE QUE NO SE DETERIORE CON FACILIDAD Y DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN, LAS COSTURAS SERÁN FIRMES Y NO PRESENTARÁ HILOS SUELTOS, ACCESORIOS FIRMEMENTE COSIDOS Y OJALES (EN CASO DE HABERLOS) ELABORADOS CON HILO RESISTENTE, EN TALLAS DE LA 28 A LA 42.	NO ESPECIFICA	\$ 17.00	\$ 1,173.00
2	53100000	54104	47	UNIDAD	CAMISA TIPO POLO, CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA: TIPO DE TELA: PIQUÉ 100% ALGODÓN DE 250 GRAMOS, MANGA CORTA, TAPETA CON TRES BOTONES CON ALFORZA AL FRENTE, LOGO BORDADO A COLORES, AL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE SUPERIOR CON MEDIDAS DE 6.5 CENTIMETROS X 4.5 CENTIMETROS, CUELLO Y BOCA MANGA ACANALADA, CUELLO SPORT, LARGO NORMAL, EN TALLAS S, M, L, XL, 1XL, 2XL, 3XL. • LOGO A FULL COLOR, LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROPORCIONARA Y APROBARÁ EL ARTE. • LOS COLORES SERÁN DEFINIDOS, ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR AL MOMENTO DEL TALLAJE.	NO ESPECIFICA	\$ 10.50	\$ 493.50
3	53100000	54104	41	UNIDAD	BLUSA TIPO POLO, CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA: TIPO DE TELA: PIQUÉ 100% ALGODÓN DE 250 GRAMOS, MANGA CORTA, TAPETA CON TRES BOTONES CON ALFORZA AL FRENTE, LOGO BORDADO A COLORES, AL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE SUPERIOR CON MEDIDAS DE 6.5 CENTIMETROS X 4.5 CENTIMETROS, CUELLO Y BOCA MANGA ACANALADA, CUELLO SPORT, LARGO NORMAL, EN TALLAS S, M, L, XL, 1XL, 2XL, 3XL. • LOGO A FULL COLOR, LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROPORCIONARA Y APROBARÁ EL ARTE. • LOS COLORES SERÁN DEFINIDOS, ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR AL MOMENTO DEL TALLAJE.	NO ESPECIFICA	\$ 10.50	\$ 430.50
					GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.  PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. GUADALUPE GÓMEZ, TEL: 2244-2704, CORREO ELECTRÓNICO: ggomez@inclusion-social.gob.sv			

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

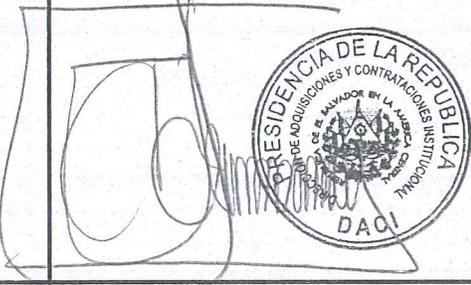
\$ 2,097.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONARLES UN ADECUADO VESTUARIO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES QUE REALIZAN A DIARIO Y QUE A LA VEZ ESTÉN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0401/0107/2017 (24-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0113/2017

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE TALLA, EN UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: RAG REVISADO POR: <i>SC 14</i>

REFERENCIA: OC/LG/0401/0113/2017

Versión Pública